

Código de Buenas Prácticas Estadísticas Costa Rica



35%
50%
75%

Presenta:
María Elena González Q, Coordinadora
Área de Coordinación
Sistema de Estadística Nacional

Fuente: Informe elaborado por Alejandra
Arias, Área de Coordinación
Sistema de Estadística Nacional

agosto, 2017

Contenido

1. Marco legal del Sistema de Estadística Nacional
2. Adopción del Código de Buenas Prácticas Estadísticas para el SEN
(CBPE-CR)
3. Evaluación del cumplimiento del CBPE
4. Resultados evaluación del CBPE.CR
5. Pasos siguientes



1. Marco legal del Sistema de Estadística Nacional

35%

50%

75%

Marco legal : Ley 7839 del Sistema de Estadística Nacional

Declara de interés público la actividad estadística nacional que permita producir y difundir estadísticas fidedignas y oportunas, para el conocimiento veraz e integral de la realidad costarricense, como fundamento para la eficiente gestión administrativa pública y privada.

Establece los principios básicos en que se debe sustentar la producción y divulgación estadística: independencia, confidencialidad, proporcionalidad y transparencia

El INEC debe emitir la reglamentación técnica para asegurar un mismo sistema normalizado de conceptos, definiciones, unidades estadísticas, clasificaciones, nomenclaturas y códigos que posibiliten la comparación, la integración y el análisis de los datos y resultados obtenidos.

Establece al INEC atribuciones y funciones como establecer las normas, los modelos, los formatos y la terminología que regirán los procesos de producción de estadística; evaluar la calidad de sus estadísticas y las del SEN, promover la investigación, y la aplicación de la metodología estadística en los entes que generan las estadísticas



2. Adopción del Código de Buenas Prácticas Estadísticas para el SEN (CBPE-CR)

35%

50%

75%

¿Por qué se establece el CBPE-CR para el SEN?

EL CBPE es un instrumento técnico normativo, que establece un conjunto de lineamientos y principios validados internacionalmente que permiten orientar la actividad estadística desde una plataforma común, mejorando así su calidad y el acceso de los usuarios a la información.

Contribuye a lograr la eficacia en la gestión y calidad de los productos o servicios generados en la actividad estadística, al introducir principios y criterios para mejorar la coordinación, planeación, diseño, producción, análisis y difusión de las operaciones estadísticas, con lo cual se crea confianza en los usuarios de la información.

El INEC, como ente técnico rector del SEN y ante la ausencia de la reglamentación técnica que le establece la Ley, establece este Código para orientar a las instituciones del SEN sobre los principios y aspectos básicos que deben seguirse para avanzar hacia estándares internacionales de calidad en la producción de las estadísticas oficiales.

Fue aprobado por el Consejo Directivo del INEC en enero del 2012 y publicado por decreto ejecutivo No. 38698-PLAN en noviembre de 2014 en el diario oficial La Gaceta No. 237.

¿Cuáles son los objetivos que se busca con el CBPE-CR?

- Normar la actividad estadística
- Mejorar la calidad de las estadísticas
- Reforzar la confianza de los usuarios, al fomentar la aplicación de los mejores métodos y prácticas internacionales de producción y difusión.

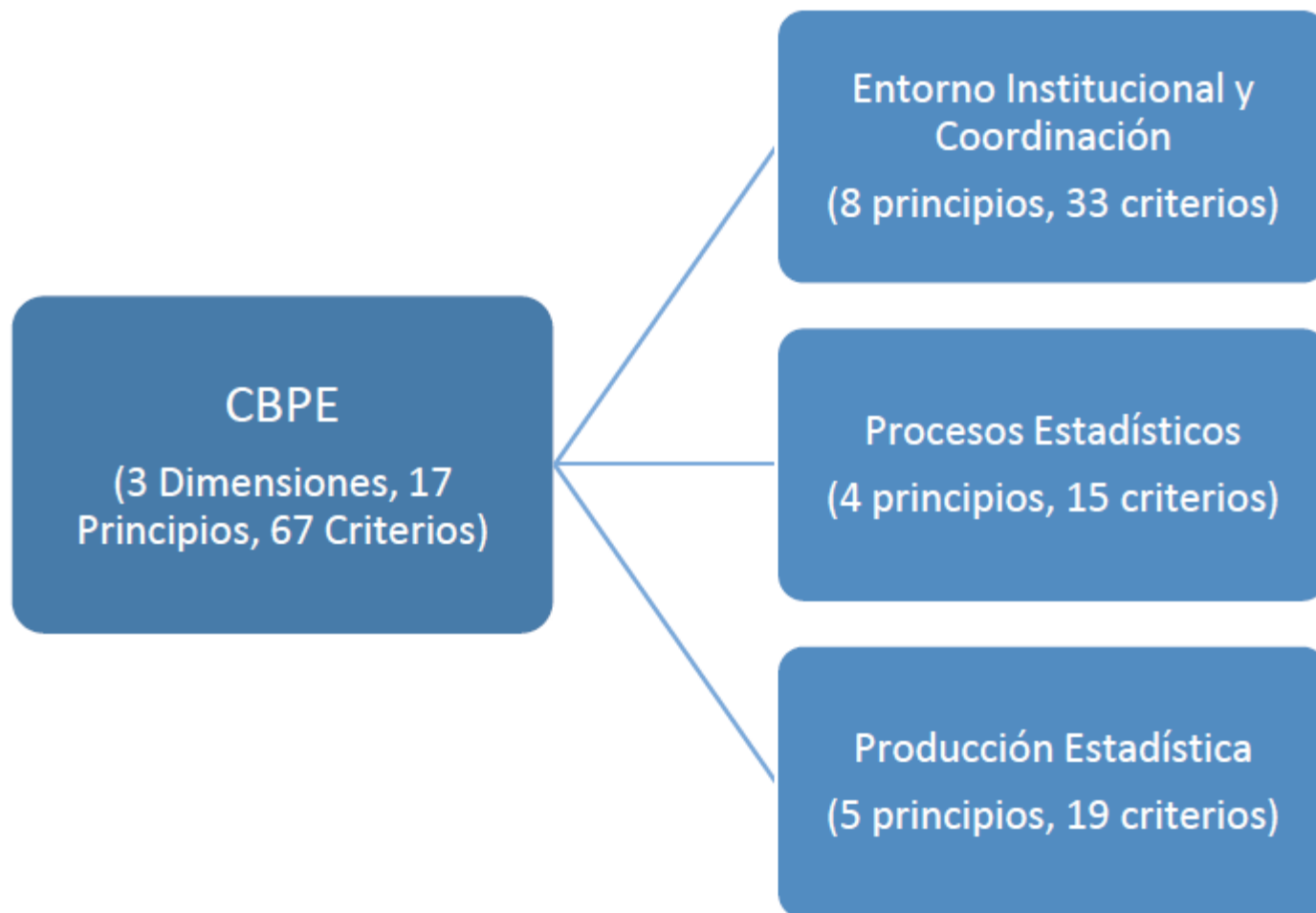
¿Cuáles son los beneficios de adoptar este CBPE?

- Las instituciones productoras de las estadísticas oficiales cuentan con orientación técnica y apoyo metodológico para el mejoramiento de la producción de las estadísticas.
- Evaluar el proceso de producción como un proceso de calidad.
- Mayor armonización e integración de las estadísticas oficiales y por lo tanto, mejor toma de decisiones.
- El CBPE representa un respaldo tanto para las instituciones como para las personas usuarias de la información, ya que se garantiza que las estadísticas son confiables.
- Reconocimiento internacional.

Definición del CBPE- CR

- Se analizan los contenidos del CBPE propuesto por el Grupo de Fortalecimiento Institucional de la CEA-CEPAL y el de EUROSTAT
- Se solicita y recibe capacitación experta sobre el CBPE (Máximo Aguilera) para instituciones del SEN.
- Se seleccionan los contenidos que se consideran adaptables a la realidad actual del SEN y del país
- Se somete a consideración de las instituciones del SEN las cuáles definen su contenido

Estructura del CBPE-CR



Actividades para la formalización y adopción del CBPE-CR

- Aprobación del Consejo Directivo del INEC del CBPE-CR
- Decreto Ejecutivo No. 38698 que establece que las instituciones del SEN deberán aplicar el código en la realización de actividades y procesos estadísticos , y el INEC será el encargado de implementar las acciones pertinentes para promover la adopción del CBPE-CR por parte de las instituciones del SEN. Además, que el INEC hará evaluaciones de cumplimiento periódicas que rindan cuentas se los avances alcanzados.
- Se solicita a las instituciones del SEN manifestar formalmente la adopción del CBPE CR en la producción de las estadísticas, para lo cual se recibieron cartas de los jefes.
- Se adopta el CBPE como la base del marco de calidad para el proceso de evaluación de la calidad de la producción de las estadísticas oficiales .
- Se investiga y definen herramientas para la evaluación de la calidad a partir del CBPE

3. Evaluación del cumplimiento del CBPE-CR

35%

50%

75%

Objetivos de la evaluación del CBPE

- Obtener un panorama global de la situación de las instituciones del SEN en cuanto a las prácticas estadísticas que siguen actualmente.
- Disponer de una evaluación general del cumplimiento de los principios básicos de calidad que se establecen en el Código.
- Generar resultados a nivel sectorial.
- Generar resultados a nivel institucional.
- Proponer un plan de mejora para cada institución para el corto y mediano plazo.

Método y herramienta para la evaluación del CBPE

Se analizan:

- Cuestionario de evaluación del Grupo de Fortalecimiento Institucional CEA-CEPAL
- Herramienta TASC propuesta por el BID para evaluar desempeño de oficinas de estadística y sus operaciones estadísticas
- Herramienta SNAPSHOT de EUROSTAT

Evaluación del cumplimiento del CBPE

SNAPSHOT

Eurostat

Desarrollado y presentado por Eurostat en año 2014 con el principal objetivo de evaluar las fortalezas y debilidades de los Sistemas de Estadística Nacional.

El marco conceptual de la herramienta se basa en los Principios fundamentales del Código de Buenas Prácticas de las estadísticas Europeas, además de aportaciones de herramientas para marcos de calidad en las regiones clave de África, Asia y América Latina.

Características del Snapshot

- La metodología mantiene coherencia con los Códigos de Buenas Prácticas Estadísticas de la comunidad internacional.
- La herramienta está diseñada para que el llenado de la información lo realice cualquier persona que conozca bien el quehacer de la institución y el proceso que se está evaluando, por lo tanto, no se requiere de un técnico o estadístico especializado para completar la información.
- La herramienta es sumamente fácil de utilizar y no es de gran extensión.
- El instrumento para captar la información permite realizar modificaciones y ajustes para que sea adecuado a las características de cada usuario que lo implemente.

Evaluación del cumplimiento del CBPE

Metodología y estructura del SNAPSHOT

Módulo 1

- Evaluación del SEN

Módulo 2

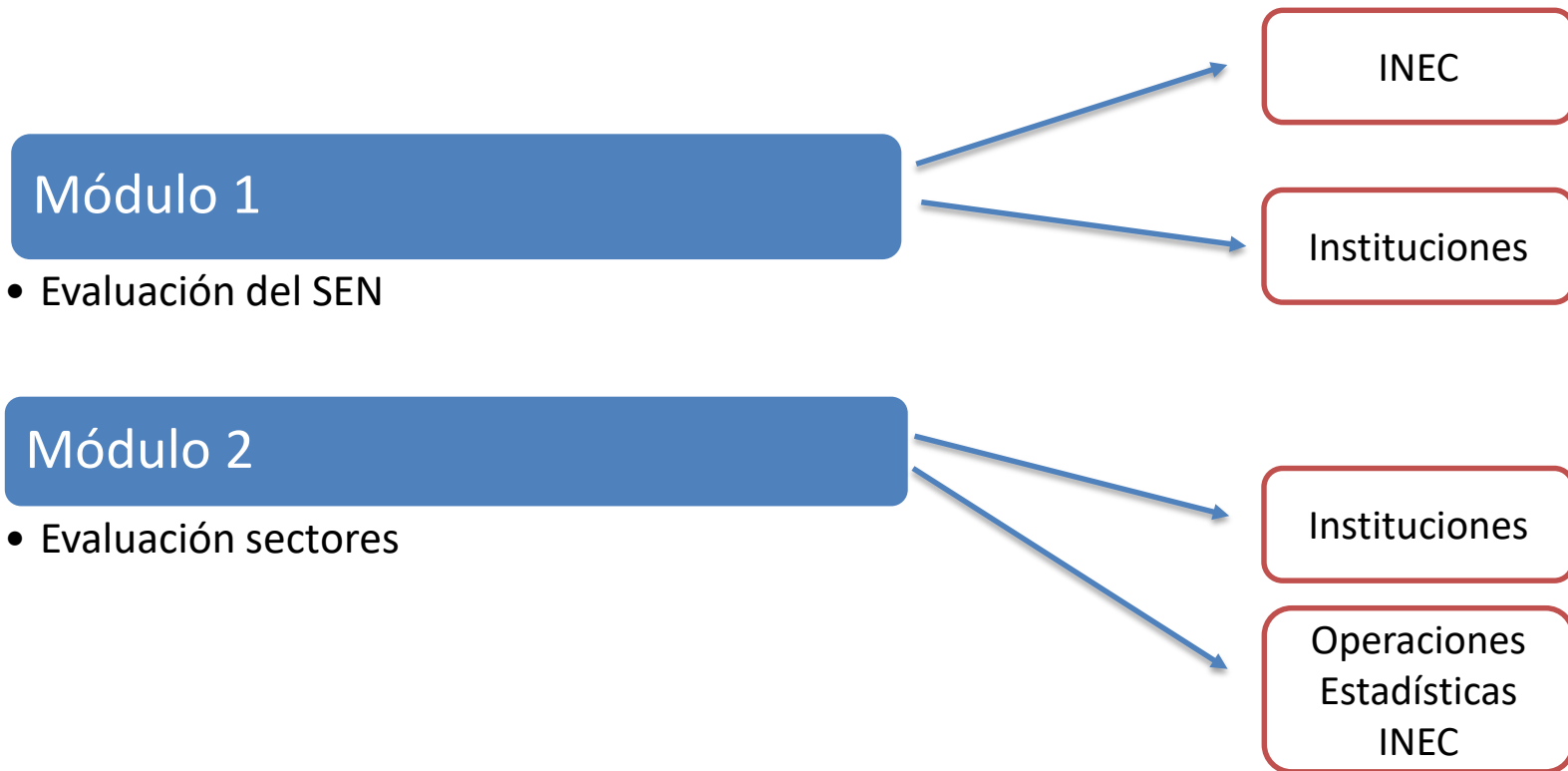
- Evaluación sectores

Salud
Educación
Agricultura
Empleo
Comercio
...

The diagram shows a blue arrow pointing from the 'Evaluación sectores' bullet point under 'Módulo 2' to a red-bordered rounded rectangle containing a list of sectors: Salud, Educación, Agricultura, Empleo, Comercio, and ...

Evaluación del cumplimiento del CBPE

Metodología y estructura del SNAPSHOT



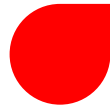
Clasificación de semáforo



Cumplimiento total



Cumplimiento parcial



No se cumple



Sin información

4. Resultados evaluación del CBPE.CR

35%

50%

75%

Figura 2. Clasificación de las instituciones del SEN según su porcentaje de principios con cumplimiento total

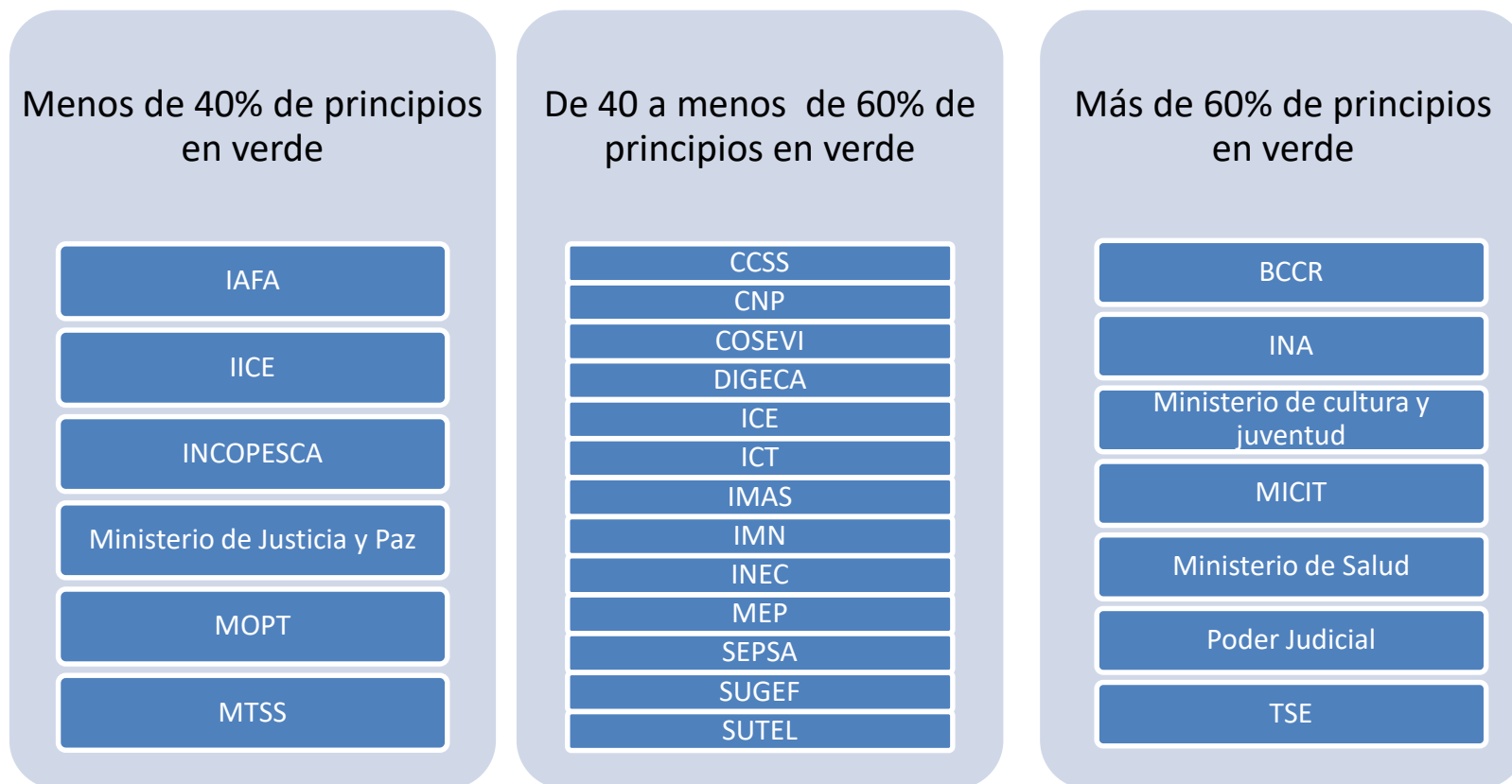


Gráfico 1
Resultados globales de la evaluación del CBPE por nivel de cumplimiento en instituciones del SEN

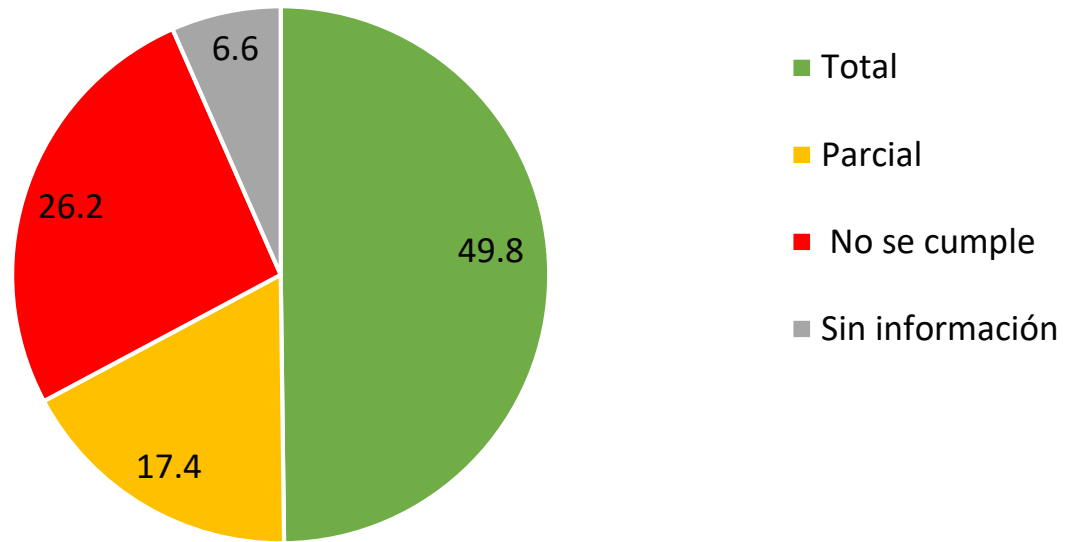
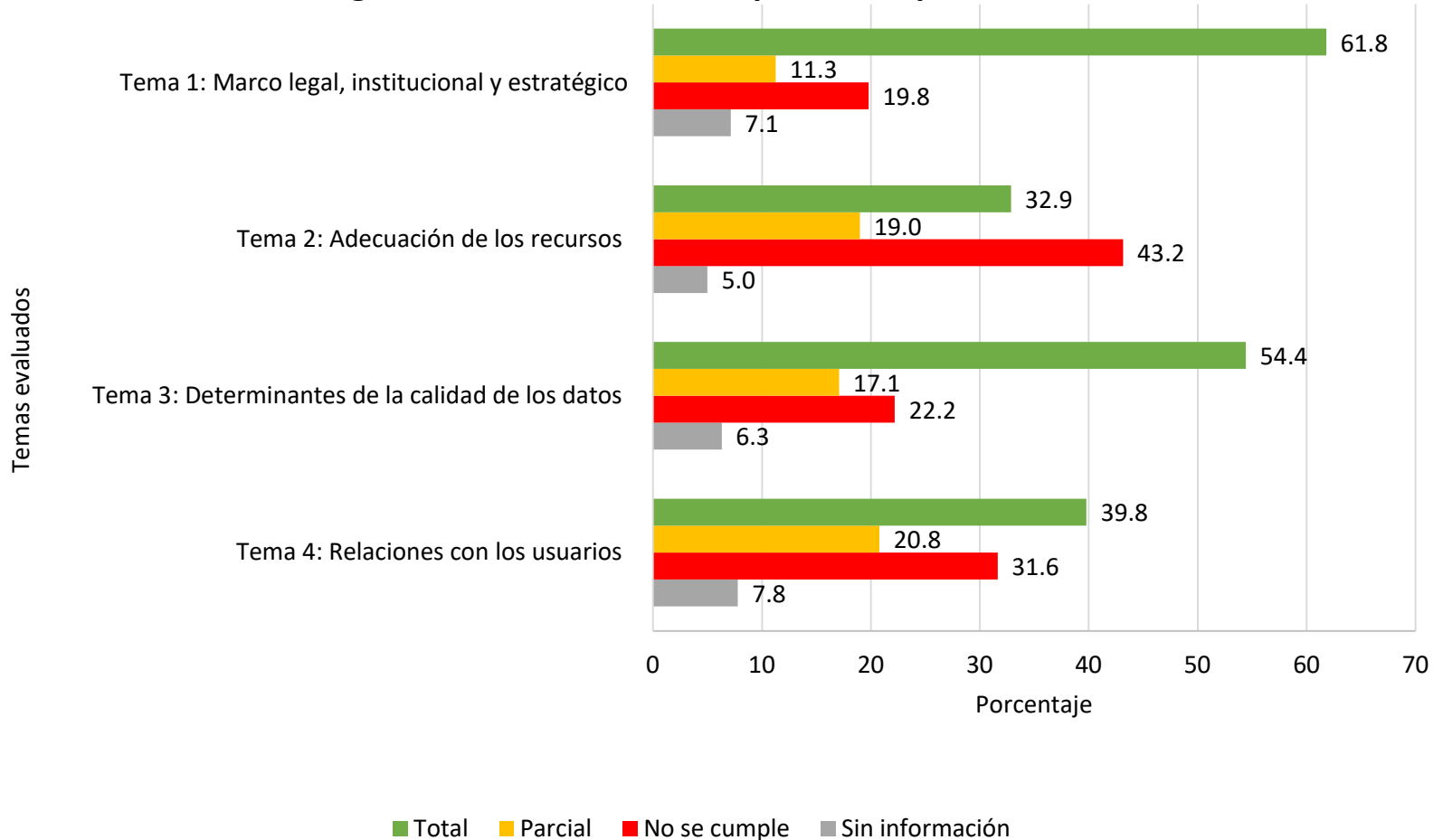
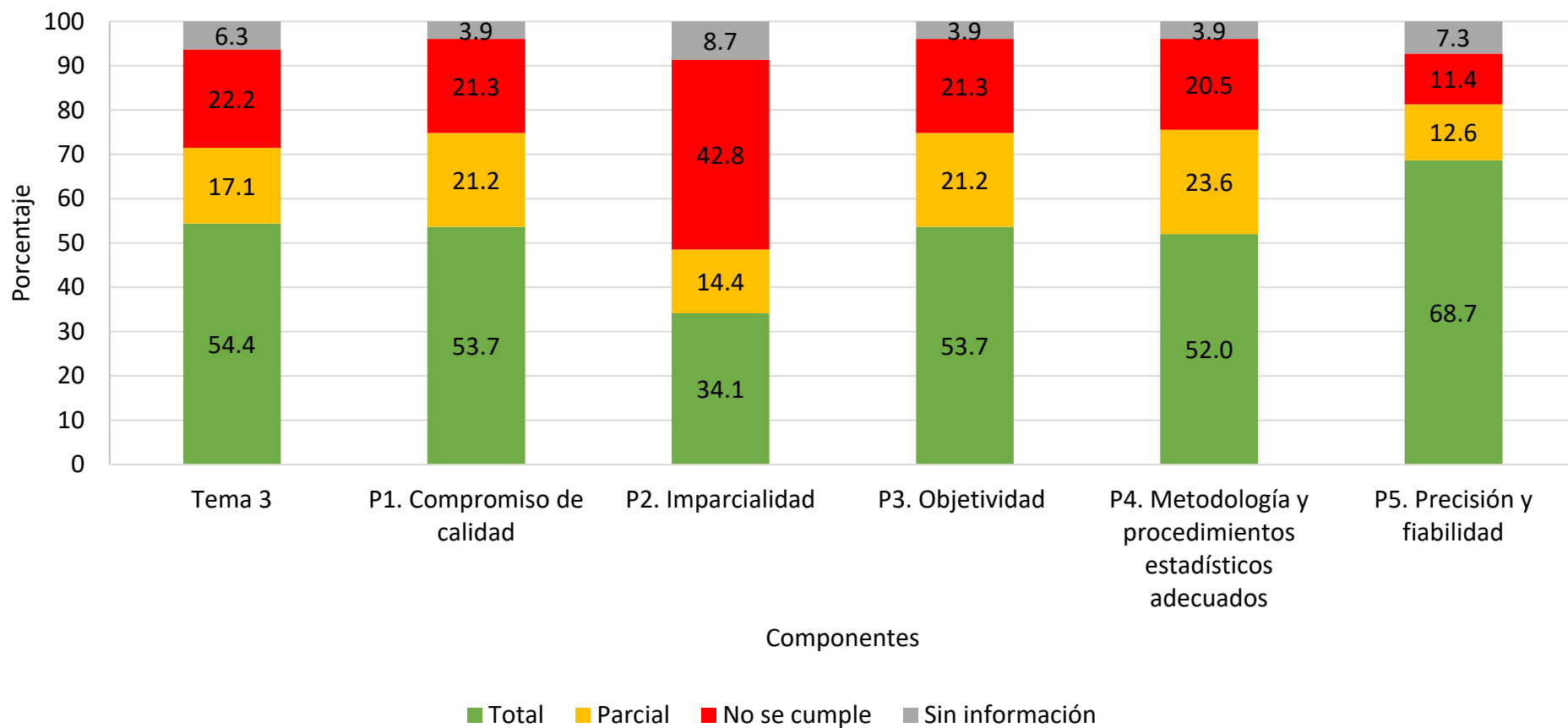


Gráfico 2
Resultados globales del nivel de cumplimiento por tema, módulo 1



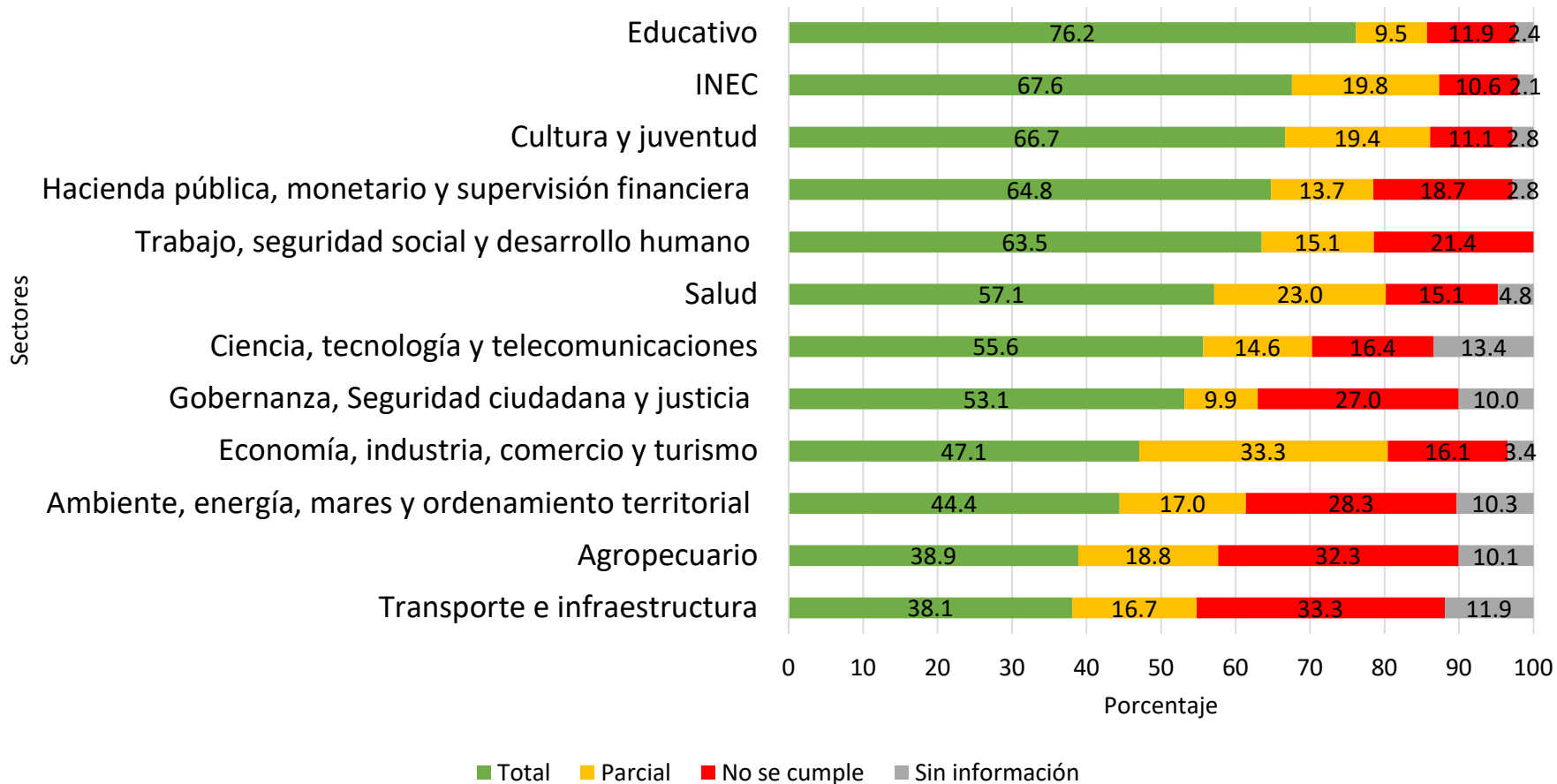
Tema 3.1. Determinantes de la calidad de los datos

Gráfico 7
Tema 3: Determinantes de la calidad de los datos por componente



Tema 3.1. Determinantes de la calidad de los datos

Gráfico 8
Tema 3: Determinantes de la calidad de los datos a nivel sectorial



5. Pasos siguientes

35%

50%

75%

Siguientes pasos para mejorar el cumplimiento del CBPE y asegurara la calidad

1. Planes de mejoramiento institucionales a partir del resultado de la evaluación

- Selección de 6 instituciones del SEN, cada año, que iniciarán un proceso de mejoramiento en 2017: INEC, MEP, ICT, SEPSA-MAG, CCSS- Dirección Actuarial y Económica , SUTEL

2. Definición de ruta de trabajo para mejorar el cumplimiento del CBPE en el corto y mediano plazo

- Adopción del CBPE-OCDE
- Establecimiento del marco de calidad del SEN : CBPE, norma técnica de calidad, métodos de evaluación de la calidad



Muchas Gracias

